



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA ORDEN
EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO PARA LA CONTRATACION DE UN ANIMADOR TURÍSTICO
(COMMUNITY MANAGER)**

El Tribunal de Selección de un puesto de Animador Turístico con experiencia de Community Manager, en cumplimiento de la resolución de 12 de marzo de 2018 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por las que se convocan subvenciones reguladas por la Orden EMP/262/2017 de 31 de marzo, dirigidas a municipios y Diputaciones provinciales de Castilla y León como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades del sector turístico y cultural, finalizado el proceso de selección, ha resuelto:

Primero.- Proponer para su contratación como Animadora Turística (Community Manager) a la siguiente candidata, por considerar a la aspirante idónea para el puesto:

D^a. BEATRIZ ESCUDERO REVILLA

Segundo.- Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación este acuerdo.

Palencia a 8 de junio de 2018
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo. Virginia Losa Muñiz

